



Ciudad de México **07/febrero/2025**  
Circular No. M00.0.1/001/2025

**DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS;  
DIRECTORES Y DIRECTORAS GENERALES DE LOS  
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS  
PRESENTES.**

Atento a lo dispuesto por nuestro Director General, el Maestro Ramón Jiménez López, mediante Circular No. M00/008/2025 de fecha 24 de enero del presente, relativo a las actividades que habremos de desarrollar durante el presente año para asegurar el éxito de la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso"; me permito solicitar lo siguiente:

1. La ratificación o rectificación por escrito del nombre de la persona que habrá de fungir como enlace de esa casa de estudios en los trabajos que desarrollaremos en el marco de dicha iniciativa.
2. Remitir dicho documento vía repositorio digital OneDrive-TecNM que estará dispuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. En este sentido; en breve recibirá un mensaje en sus cuentas de correo electrónico oficiales del TecNM (ejemplo dir\_dirapuato@tecnm.mx) para el caso de los titulares de los tecnológicos y centros; y al correo electrónico institucional del enlace designado (ejemplo elp\_dirapuato@tecnm.mx).

Por lo anterior, me permito informar, que al igual que en los años anteriores, el seguimiento y supervisión para constatar que se está atendiendo lo dispuesto en la convocatoria en comento relativo a las actividades de difusión para la sensibilización y concientización, eliminación de compras de plástico de un solo uso y firma de declaración de compromiso de la comunidad tecnológica, estará a cargo de la **Comisión de Seguimiento de la Iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso"**.

Es importante resaltar que las evidencias a registrar en el repositorio digital OneDrive-TecNM por cada de uno de los planteles serán: (1) designación de enlace; (2) informe preliminar julio 2025; y (3) informe final enero 2026.





Circular No. M00.0.1/001/2025

-2-

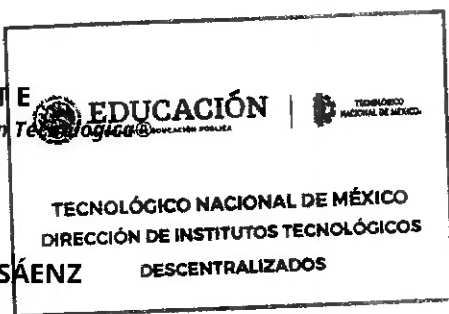
Para pronta referencia, se anexan los siguientes documentos:

1. Convocatoria "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso 2019"
2. Convocatoria "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso 2023"
3. Circular No. M00/008/2025
4. Listado de integrantes de la Comisión de Seguimiento constituida por cinco titulares de planteles federales y cinco titulares de planteles descentralizados.
5. Distribución de tecnológicos y centros por cada uno de los miembros de la comisión de seguimiento, información que sirve de referente para conocer que miembro de dicha comisión estará en contacto con ustedes para la realización de los trabajos descritos anteriormente.
6. Formato LP2025-1 Informe (preliminar y final).

Mucho le agradeceríamos se sirva atender esta petición en cuanto se active el mecanismo de acceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Excelencia en Educación Tecnológica



MANUEL CHÁVEZ SÁENZ  
DIRECTOR

C.c.p. Ramón Jiménez López. - Director General del Tecnológico Nacional de México  
Archivo. -Minutario DITD.

MCS/MANG\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,  
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, Ext. 61357, 61369, 61367 y 61371  
e-mail: d\_desc@tecnm.mx y libreplastico@tecnm.mx www.tecnm.mx

